

Abril 2014

Confíe su dinero sólo a instituciones reguladas

Su ahorro representa un esfuerzo y debe ser muy cuidadoso a la hora de decidir a cuál institución lo confiará, dependiendo si lo que desea es ahorrar o invertir. Existe una diversidad de instituciones en el sistema financiero en donde usted puede confiar sus depósitos, inversiones y toda clase de operaciones y servicios financieros. Usted debe elegir la que mejor le parezca en términos de conveniencia o rentabilidad, pero debe cerciorarse que se trate de una institución autorizada y supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero.

¿Por qué es importante que sean supervisadas? Porque toda institución financiera bajo supervisión está sometida al cumplimiento de obligaciones legales y medidas prudenciales, establecidas con el fin de proveer legalidad a sus inversiones.

Cuando una entidad le ofrezca una tasa de interés muy superior a las de los bancos, bancos cooperativos, sociedades de ahorro y crédito o inversiones ofrecidas a través de las casas corredoras de bolsa, sea cauteloso e investigue si la institución opera legalmente y tiene autorización para captar o intermediar fondos.

No se confíe fácilmente de entidades o personas naturales que lo inviten a transferir al exterior sus fondos, proponiéndole invertir o depositar en cuentas fuera del país o de aquellas que le brinden facilidades para efectuar operaciones por medio de números telefónicos, direcciones electrónicas o poniéndolo en contacto con proveedores extranjeros que le ofrezcan rendimientos o tasas de interés muy superiores a los ofertados por las entidades del sistema financiero salvadoreño.

Las entidades autorizadas por esta Institución para captar fondos del público, son las siguientes:

Bancos Privados

Banco Agrícola, S.A.
Banco Citibank de El Salvador, S.A.
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.
Banco Promérica, S.A.
Scotiabank El Salvador, S.A.
Banco de América Central, S.A.
Banco ProCredit, S.A.

Bancos Cooperativos

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. (BTS R.L. de C.V.)
Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.



Banco Azteca El Salvador, S.A.
Banco Industrial El Salvador, S.A.

Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del
Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA de
R.L.) 2/
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito
Vicentina de R.L. (ACCOVI de R.L.)

Bancos Estatales

Banco de Fomento Agropecuario
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.

Sociedades de Ahorro y Crédito

Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.

Sucursales de Bancos Extranjeros

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador 1/

1/ Ha suspendido la captación de fondos del público.

2/Capta fondos únicamente de sus asociados.

